

▶▶ EDITORIAL

REVISTA ARGENTINA DE SALUD PÚBLICA: 10 AÑOS ININTERRUMPIDOS PUBLICANDO INFORMACIÓN CIENTÍFICA EN CIENCIAS DE LA SALUD

Revista Argentina de Salud Pública: 10 uninterrupted years publishing scientific information in Health Sciences

PALABRAS CLAVE: Comunicación en Salud; Revista Científica; Salud Pública; Ciencia Abierta

KEY WORDS: Health Communication; Journal; Public Health; Open Science

Marcelo Barbieri¹

¹ Dirección de Investigación para la Salud. Ministerio de Salud de la Nación.

La Revista Argentina de Salud Pública (RASP) cumplió en diciembre de este año el décimo aniversario de publicación ininterrumpida de información científica en Ciencias de la Salud. Creada en 2009, por Resolución 241/2010,¹ su objetivo ha sido el de difundir estudios de Salud Pública a tomadores de decisiones sanitarias, equipos de salud, investigadores y docentes del sistema de salud, centros de investigación, sociedades científicas, asociaciones de profesionales de la salud y universidades. Desde sus comienzos, la revista fue concebida, por un lado, como un canal de difusión preferente de la investigación financiada por el MSN, y por el otro, como un espacio de comunicación de informes epidemiológicos y de intervenciones sanitarias de las direcciones y programas de la cartera sanitaria nacional y de los ministerios de Salud de todas las jurisdicciones del país (incluyendo las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires).

Otro de los conceptos que estuvieron presentes en los fundamentos de su creación fue el del acceso libre y gratuito a sus contenidos, y es en función de esa concepción que su política editorial se basó siempre en la adhesión al modelo de publicación en Acceso Abierto², que promueve el acceso a la literatura científica a través de Internet libre de barreras económicas, es decir, gratuito y de restricciones por derechos de autor. La elección de este modelo de publicación comporta en principio dos cuestiones básicas. En primer lugar, la de la diferenciación respecto a la denominada corriente de publicación científica principal o internacional –también denominada *mainstream*– y en la que se priorizan tanto la cantidad de artículos publicados como el factor de impacto de las revistas que los publican. Este modelo, que desde la década del 60 se ha constituido un instrumento hegemónico para medir la calidad de las publicaciones científicas de la corriente principal, presenta limitaciones para evaluar la calidad y visibilidad de las revistas producidas en países emergentes y que por diversos factores no se han podido adaptar a estos estándares quedando relegadas a un plano de invisibilidad³. En consecuencia, y como segunda implicancia, la decisión de optar por una política editorial basada en el modelo de Acceso Abierto, conlleva la necesidad de buscar medios alternativos para la acreditación de calidad editorial y para aumentar la visibilidad de los contenidos publicados, y es por esta razón que desde el comienzo los esfuerzos del Comité Editorial se han centrado en indizar a la RASP en las más importantes bases de datos científicas nacionales y regionales⁴. Para ello, ha debido ajustarse a la normalización de formas y procedimientos para la edición y publicación, los que son sometidos a una exhaustiva evaluación cada vez que la revista es presentada para ser incorporada a un nuevo índice de publicaciones científicas. La última indización de la revista fue en el Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ, según sus siglas en inglés), convirtiéndose en la tercera publicación científica argentina sobre Salud Pública que ingresa al directorio y pasando así a formar parte de la colección de 10 títulos de revistas científicas argentinas sobre Medicina de ese directorio.⁵

Transcurridos estos 10 años de publicación, la RASP hoy está posicionada como una publicación nacional de calidad

EDITORIAL - Barbieri - Revista Argentina de Salud Pública: 10 años ininterrumpidos publicando información científica en Ciencias de la Salud **Rev Argent Salud Pública**, 2019; 10(41): 5-7.

con proyección internacional, ya que forma parte, por un lado, del Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas que gestiona el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), y por otro lado, de la biblioteca *Scientific Electronic Library On Line* (SciELO) a través de la colección SciELO Argentina⁶.

La indización de las revistas científicas constituye no solo un fin para la acreditación de la calidad editorial sino que al mismo tiempo es un medio que le permite a la revista ir adecuando su práctica editorial a los estándares de las publicaciones científicas internacionales que incluyen aspectos de las tecnologías de la información y la comunicación. Una de estos es la utilización de programas de edición y publicación de código abierto. Por ello, la *RASP* acaba de poner en funcionamiento la plataforma de edición y publicación *Open Journal System 3* (OJS) en los servidores de la empresa ARSAT cuya propiedad es del Estado nacional argentino⁷. La implementación de este programa presenta varias ventajas para la revista, como la agilización del proceso editorial, el aumento de la visibilidad de los artículos en función de los protocolos de interoperabilidad que le dan soporte y que incrementan las posibilidades de cosecha de los datos a través de buscadores de Internet, y las distintas opciones de estadísticas de uso que permitirán obtener indicadores de visibilidad. Además, una vez que su implementación se encuentre en una fase consolidada, este será un factor preponderante para la permanencia de la *RASP* en las bases de datos científicas de las que actualmente forma parte así como para poder acceder a nuevos índices bibliográficos.

DESAFÍOS

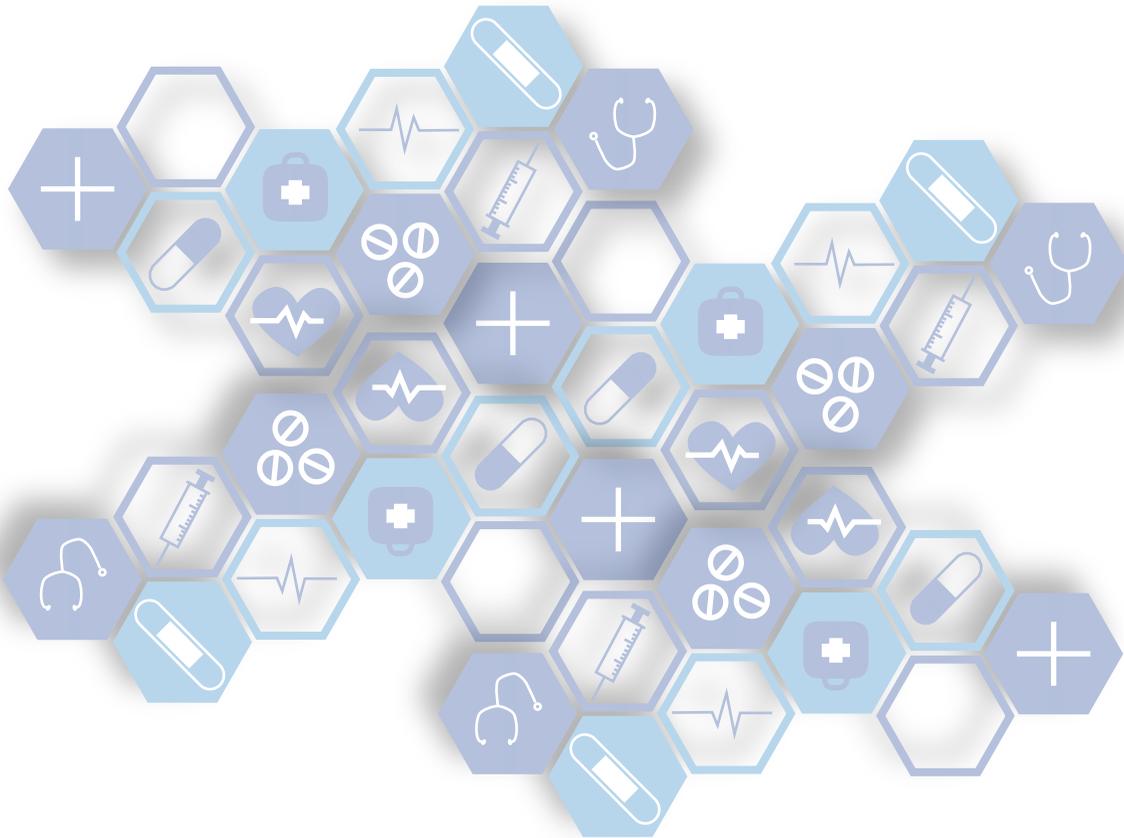
El inicio del siglo XXI se ha caracterizado por importantísimos cambios tecnológicos cuyo impacto también se ha registrado en el campo científico. Es así como hoy nos encontramos en la transición hacia la Ciencia Abierta que implica un cambio de paradigma en la manera de hacer ciencia, lo que incluye entre sus postulados un modelo abierto, colaborativo y hecho con y para la sociedad.⁸ Como bien sabemos la publicación de los resultados de la investigación es una fase del ciclo de producción científica y en este sentido el nuevo paradigma impulsa un cambio en las herramientas y en las prácticas que involucran a dicha fase, tales como las políticas de Acceso Abierto, los datos abiertos, la revisión abierta y el *software* libre.

Para adaptarse a este nuevo escenario global, las revistas científicas como la *RASP*, fundadas sobre la base de políticas de Acceso Abierto, se enfrentan a nuevos desafíos como la incorporación de *software* de edición y publicación (como el OJS), la disponibilidad de datos primarios de publicación (*Open Data*) y la evaluación por pares en abierto (*Open Peer Review*), esto último por ejemplo a través de la publicación de *preprints* en bases de datos de archivos abiertos. Implica, asimismo, la reducción en los tiempos de disponibilidad de la información científica, por lo que muchas publicaciones científicas han comenzado a implementar el sistema de publicación continua de contenidos, en la que no esperan a publicar un artículo dentro de un número completo sino que lo hacen en cuanto es aprobado para su publicación. Pero además, también es importante destacar que parte de estos cambios ya han sido incorporados a los requisitos de calidad exigidos por el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet) a las publicaciones científicas argentinas, lo que se puede observar en los nuevos criterios de calidad y pertinencia para la evaluación e incorporación de publicaciones al Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas publicados en 2019.⁹ De igual modo, esto también se ha visto reflejado en las nuevas exigencias para el ingreso y permanencia de las revistas científicas argentinas en la colección SciELO Argentina y cuyo contenido está próximo a ser aprobado por el Conicet.¹⁰

Estos nuevos desafíos tendrán diversas implicancias, tal vez las más destacables sean continuar obteniendo el apoyo institucional de las entidades editoras –principalmente en cuanto al financiamiento de los recursos técnicos y humanos necesarios para llevar adelante la publicación–, la profesionalización del equipo editorial a través de capacitación continua de sus recursos humanos, impulsar la generación de políticas de Estado que apoyen financieramente a revistas de este tipo a fin de garantizar su continuidad y la implementación de cambios en los sistemas de evaluación de producción científica argentina a través de la inclusión de revistas científicas argentinas para la asignación de puntaje en la carrera de investigador.

Finalmente, es importante destacar, siendo el editor propietario de la *RASP* un organismo del Poder Ejecutivo Nacional, el apoyo brindado por las autoridades institucionales de todas las gestiones de gobierno desde su creación, que han concebido a esta revista como un patrimonio de la comunidad científica en el campo de las Ciencias de la Salud. Vaya también el agradecimiento al destacado y sostenido trabajo de todos y cada uno de quienes han conformado el Comité Editorial y el equipo técnico editorial, así como también a los evaluadores y evaluadoras externos, que mediante su lectura crítica han contribuido a la calidad de los contenidos publicados y, por último, a nuestros lectores y lectoras a quienes esperamos poder seguir ofreciendo una revista de calidad en la que el conocimiento científico publicado sea por sobre todas las cosas un bien común.

Lic. Marcelo Barbieri
Director Editorial
Revista Argentina de Salud Pública



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

¹ Resolución 241/2010. Ministerio de Salud de la Nación. [Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anejos/160000-164999/163915/norma.htm>][Último acceso: 26/12/2019]

² Revista Argentina de Salud Pública. Política editorial [Disponible en: <http://www.rasp.ms.gov.ar/aa.html>][Último acceso: 26/12/2019]

³ O'Donnell C, Barbieri M, Deguer C, Díaz G, Traverso Vior N. Análisis de calidad editorial y visibilidad de contenidos de la Revista Argentina de Salud Pública. Rev Argent Salud Pública, 2017; Sep;8(32):44-47[Disponible en: <http://rasp.ms.gov.ar/rasp/articulos/volumen32/44-47.pdf>][Último acceso: 24/12/2019]

⁴ Revista Argentina de Salud Pública. Indizaciones.[Disponible en: <http://rasp.ms.gov.ar/indizacion.html>][Último acceso: 24/12/2019]

⁵ DOAJ. [Disponible en: https://doaj.org/toc/1853-810X?source=%7B%22query%22%3A%7B%22filtered%22%3A%7B%22filter%22%3A%7B%22bool%22%3A%7B%22must%22%3A%5B%7B%22terms%22%3A%7B%22index.isn.exact%22%3A%5B%221852-8724%22%2C%221853-810X%22%5D%7D%2C%7B%22term%22%3A%7B%22_type%22%3A%22article%22%7D%7D%5D%7D%7D%2C%22query%22%3A%7B%22match_all%22%3A%7B%7D%7D%7D%7D%2C%22size%22%3A100%2C%22_source%22%3A%7B%7D%7D][Último acceso: 24/12/2019]

⁶ Scientific Electronic Library Online. [Disponible en: <http://www.scielo.org/php/index.php?lang=es>][Último acceso: 21/12/2019]

⁷ Revista Argentina de Salud Pública en OJS. [Disponible en: <https://ojs.rasp.ms.gov.ar/>][Último acceso: 26/12/2019]

⁸ Anglada, Lluís; Abadal, Ernest (2018). "¿Qué es la ciencia abierta?". Anuario ThinkEPI, v. 12, pp. 292-298 [Disponible en: <https://doi.org/10.3145/thinkepi.2018.43>][Último acceso: 26/12/19]

⁹ Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas [Disponible en: <http://www.caicyt-conicet.gov.ar/sitio/wp-content/uploads/2019/06/RESL-2019-1183-IF-2019-12327349-APN-GDCTCONICET.jpg>][Último acceso: 24/12/2019]

¹⁰ Scientific Electronic Library on Line. Criterios, política y procedimientos para la admisión y la permanencia de revistas científicas en la Colección SciELO Argentina. [Disponible en: http://www.scielo.org.ar/avaliacao/avaliacao_es.htm][Último acceso: 24/12/2019]



Esta obra está bajo una licencia de *Creative Commons* Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional. Reconocimiento – Permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra. A cambio se debe reconocer y citar al autor original. No comercial – esta obra no puede ser utilizada con finalidades comerciales, a menos que se obtenga el permiso.